
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL LUNES 20 DE FEBRERO DE 1809.

SAN LEON OBISPO.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de Madres Descalzas, por la Cofradía de Jesus del Prendimiento. Se manifiesta à las $7\frac{1}{2}$ de la mañana y se oculta à las $5\frac{1}{2}$ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 6 h. $33' 33''$ y se pone à las 5 h. $26' 27''$

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 12 h. $14' 6''$

Disminuye la Equacion $07'' 0''$ Lugar del Sol en la Ecliptica

11 S. $01.^\circ 31' 43''$ Idem en la Equinocial en tiempo 22 h. $14' 12''$

Es el 6 de la Luna. Sale à las 9 h. $20'$ mañ. y se pone à las 11 h. $38'$ noche.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del trocadero.

Prim. alta à la 5 h. $11'$ mad. | Seg. alta à las 5 h. $33'$ tard.

Prim. baxa à la 11 h. $22'$ mañ. | Seg. baxa à las 11 h. $47'$ noche.

SEVILLA.

Con fecha de 26 de Diciembre último, el Marqués de Someruelos, Gobernador de la Havana, y Capitan General de la Isla de Cuba, dirige à la Suprema Junta Gubernativa del Reyno, el oficio siguiente, en que acompaña la carta que desde el Guarico acababa de recibir de Henrique Cristobal, baxo el título de Presidente y Generalísimo del Estado de Haiti.

Excmo. Señor. — Antes de ayer he recibido una carta escrita en el Guarico en primero de Noviembre anterior à nombre de Henrique Cristobal, titulándose Presidente y Generalísimo de las fuerzas de tierra y mar del Estado de Haití; y aprovechando la ocasion de la salida de este puerto del navío de S. M. San Justo, que ha llegado de Vera-Cruz con caudales para la Península, incluyo à V. E. traduccion de dicha carta, para conocimiento de la Suprema Junta Central, exponiendo al mismo tiempo que aprovecharé la primera oportunidad para mi contestacion al punto de comercio que se propone, reduciéndola à que la decision de este asunto corresponde à S. M.: lo que espero sea de la Real aprobacion.

Dios guarde à V. E. muchos años. Havana 26 de Diciembre de 1808. — Excmo. Señor. — El Marques de Someruelos. — Excmo. Señor primer Secretario de estado y de su Despacho.

LIBERTAD E INDEPENDENCIA.

Palacio del Guarico primero de Noviembre de 1808, año V. de la Independencia.

Henrique Cristobal, Presidente y Generalísimo de las fuerzas de tierra y mar del Estado de Haití à S. E. el Gobernador y Capitan General de la Isla de la Havana = Algunos Españoles, hasta en número de ocho, venidos de Inglaterra en embarcaciones inglesas, habiéndome manifestado su deseo de regresar à una de las posesiones de S. M. C., creo complacer à V. E. proporcionándoles esta ocasion de pasar à la Havana.

La Nación Española en Europa se ha dexado ver en toda su gloria por el amor à su Rey Fernando VII, y por el valor con que ha aniquilado los invencibles soldados de Bonaparte: y ha dado à las demas naciones el exemplo de lo que puede la energia de un pueblo verdaderamente valeroso. Estas felices noticias las he recibido de Londres, y me he apresurado à comunicarlas à los Españoles de Santiago, y à los demas circunvecinos. He dispuesto que se abra inmediatamente comunicacion con ellos; he enviado à sus casas las familias Españolas que estaban aquí, y tengo la satisfaccion de ver que han agradecido este acto de mi generosidad. Los Españoles vienen actualmente à comerciar à nuestras ciudades y à proveerse de los renglones que les faltan, y que nosotros tenemos en abundancia.

Desearía de todo corazón ver reynar la paz y la union.

entre los Españoles y los Haitianos, y de mi parte prometo à V. E. hacer todos los esfuerzos posibles para mantener una y otra. En caso que V. E. permita que las embarcaciones de Santiago de Cuba, Baracoa &c comercien, como otras veces, en nuestros puertos, estarán seguros de encontrar siempre à lo ménos la misma garentía y las mismas ventajas que gozaban antes.

Tengo el honor de ser con una completa consideracion, Señor Gobernador, vuestro muy humilde y muy obediente servidor. = Por mandado de S. A. S. = Rouanes, Secretario.

Badajoz 7 de Febrero.

Esta Superior Junta sabe de oficio que la Regencia de Portugal, ha mandado que las tropas portuguesas de las provincias del norte de aquel Reyno obren baxo las órdenes del Marques de la Romana, como lo han executado ya, auxiliéndole dicho Gobierno con toda clase de subsidios. A las inmediaciones de Alcántara ha llegado otro refuerzo de tropas portuguesas, cuyos gefes tienen orden para obrar de acuerdo con nuestros Generales.

(*Diario de Badajoz número 138*)

(*Continúa en*)

Gerona 22 de Enero.

Extracto del parte que da el General de la vanguardia del Principado el Señor Marques de Lazan al Général en jefe del ejército.

A las 8 de la mañana del 20 se presentaron los enemigos delante de la Villa de Castellon, arrimándose cerca de tiro de cañon, sin haber sido vistos hasta que se aproximaron à nuestras avanzadas, à causa de la niebla, producida de la lluvia continua de la noche anterior. Al primer aviso mandé tocar la generala, e inmediatamente se formó fuera del pueblo la tropa que se hallaba sobre las armas desde el amanecer, à este tiempo habian ya los enemigos roto el fuego con nuestras avanzadas y baterías que rodean la dicha Villa de Castellon. Al momento salí del Pueblo, acompañado de mis Edecanos y el Teniente Coronel de Ingenieros Don Josef Santa Cruz, visité todos los puntos de la linea; dispuse la colocacion de las tropas, atendiendo principalmente al Puente del rio de la Muga, à cuyo punto dirigian los enemigos su mayor fuerza. Dicho puente estaba guardado por cien hombres del Regimiento Aragonés de Fernando

VII, é igual número del Regimieno de Baza. Los enemigos se presentaron en número de 3500 de infantería, doscientos caballos; seis piezas de artillería, 2 obuses, un cañon de 8 y otro de à 12, que es la brigada volante de la division de Saint-Cir. Principiaron su ataque, dirigiendo un crecido número de granadas y balas rasas, de las que muchas cayeron dentro de la Villa: nuestra artillería correspondió con singular viveza, por lo que bien pronto se hizo general el ataque en la línea de ambos exércitos. Nuestra tropa coronó en el momento las alturas, y se presentaron de un golpe al enemigo todas las fuerzas, por lo que se contuvo en la intrepidez con que habia empezado. Habiendo destinado para la defensa de la cabeza del puente las compañías y Regimientos que me pareció conveniente, y unidos los cuerpos de infantería à la caballería de Santiago, sostuvieron el ataque de los enemigos por largo rato, dirigiendo la accion el Brigadier D Mariano Alvarez, puesto à la cabeza de la columna, acompañado de sus Ayudantes de Campo. Nuestras baterías, colocadas en el centro y derecha de la línea, aunque inferiores à las del enemigo, no cesaban de hacer fuego.

(*Se concluirá*)

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

VENTA.

De mandato del Señor Oidor Juez de lo Civil de esta Plaza, por ante el Escribano Don Francisco de Paula Rivera, están mandadas vender quatro Mesas de Villar en las dos terceras partes de su aprecio; lo que se hace notorio para que la persona que guste comprarlas comparezca à manifestarlo ante el referido Escribano, Plazuela del Correo en los entresuelos encima de la librería de Don Antonio Murguía.

Cádiz 19 de Febrero.

Sin Cambios por la Fiesta.

CON REAL PERMISO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
Plazuela de las Tablas.